

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 2 9 4 /

EN CONCON, 12 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco y es indispensable para el funcionamiento del camión aljibe.
- E. Ordinario N°32, de fecha 27 de septiembre de 2018, del director de Tránsito y Operaciones a directora de Administración y Finanzas, recepcionado por DAF, con fecha 03 de octubre de 2018, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 03 de octubre de 2018, informando que el camión aljibe Placa JGDG-29 tiene una válvula defectuosa, ya no se puede cobrar la garantía porque ya transcurrió más de un año, no se encuentra en convenio marco y es indispensable para el funcionamiento del camión aljibe.
- F. Las especificaciones técnicas descritas en el ordinario, solicitan el siguiente producto: Válvula bola inoxidable de 2 1/2".
- G. Solicitud de Pedido N° 172 de Transito y Operaciones N° 1085 de Daf , de fecha 01 de Octubre 2018, con disponibilidad presupuestaria otorgada por el Jefe de Contabilidad.
- H. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 05 de octubre de 2018, a las 12:39 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 10 de octubre de 2018, a las 12:00 horas:
- I.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	DIMBEL S.A.	96.775.120-0	No responde cotización
2	COMERCIAL DISAFERCO LTDA.	76.127.832-0	No responde cotización
3	COSMOPLAS S.A.	81.187.800-6	Responde cotización. \$113.110.- más IVA

J. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	COSMOPLAS S.A. RUT: 81.187.800-6	113.110	21.491	134.601	100%

3

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **COSMOPLAS S.A.**, RUT: 81.187.800-6, por un monto total de **\$134.601.- impuestos incluidos**, por una válvula bola inoxidable de 2 1/2".
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
MARIA WILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/VCF/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Transito y Operaciones
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

